

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA: ABOGACIA  
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

**ASIGNATURA:**

**D E R E C H O P E N A L I I**

**Primer Cuatrimestre 2009**

Equipo de Cátedra:

Profesor Titular Dr. Rafael A. De la Rosa

Asistente docente: Dr. Fernando Sánchez Freytes

Ayudante de docente: Dr. Maximiliano Camarda

**BOLILLA UNO**

**Delitos contra las personas:**

Bien jurídico protegido. Homicidio simple (art. 79) Homicidios calificados (art. 80) Homicidio emocional (art. 81 1. "a") Homicidio preterintencional (art. 81 1. "b") Infanticidio (art. 81 2.) (derogado por ley 24.410) Homicidio atenuado (art. 82) Instigación y ayuda al suicidio (art. 83) Homicidio culposo (art. 84) Aborto (art. 85) Aborto profesional y abortos impunes (art. 86) Aborto culposo consciente (art. 87) Aborto de la mujer, propio o consentido. Supuesto de exclusión de delito (art. 88) Lesiones leves (art. 89) Lesiones graves (art. 90) Lesiones gravísimas (art. 91) Lesiones agravadas (art. 92) Lesiones atenuadas (art. 93) Lesiones culposas (art. 94) Homicidio o lesiones graves, o gravísimas en riña (art. 95) Lesiones leves en riña (art. 96) Duelo regular (art. 97) Duelo irregular (art. 98) Coacción y vilipendio en el duelo (art. 99) Excepciones a la no punibilidad del desafío: finalidad pecuniaria e inmoral (art. 100) Punibilidad del combatiente desleal o traicionero (art. 101) Alevosía de los padrinos (art. 102) Duelo a muerte (art. 103) Abuso de armas. Disparo de arma de fuego sin herir. Disparo de arma de fuego con herida. Agresión con cualquier arma (art. 104) Agravantes y atenuantes (art. 105) Abandono de personas (art. 106) Abandono. Agravación por el vínculo (art. 107) Omisión de auxilio (art. 108)

## **BOLILLA DOS**

### **Delitos contra el honor:**

Bien jurídico protegido. Calumnia (art. 109) Injuria (art. 110) La prueba de la verdad (art. 111) Injuria equívoca o encubierta (art. 112) Publicación o reproducción de injurias y/o calumnias (art. 113) Difusión de la ofensa. Publicación reparatoria (art. 114) Injurias en juicio (art. 115) Injurias recíprocas (art. 116) Retracción de la injuria o calumnia (art. 117) Registración y suministro de datos personales falsos (art. 117 bis)

## **BOLILLA TRES**

### **Delitos contra la integridad sexual:**

Bien jurídico protegido. Adulterio (art. 118) (derogado por ley 24.453) Abusos sexuales (art. 119) Estupro (art. 120) Estupro fraudulento (art. 121) (derogado por ley 25.087) Agravante (art. 122) (derogado por ley 25.087) Agravante (art. 123) (derogado por ley 25.087) Muerte de la víctima (art. 124) Promoción y facilitación de la corrupción de menores (art. 125) Promoción y facilitación de la prostitución de menores (art. 125 bis) 10) Prostitución de mayores de edad (art. 126) Explotación económica del ejercicio de la prostitución de la víctima (art. 127) Trata de menores de dieciocho años (art. 127 bis) (derogado por ley 26.364) Trata de mayores de dieciocho años (art. 127 ter) (derogado por ley 26.364) Publicación y reproducción de imágenes pornográficas infantiles (art. 128) Exhibiciones obscenas (art. 129) Rapto propio (art. 130) Rapto impropio. Rapto de menor impúber (art. 131) (derogado por ley 25.087) Exención de pena por avenimiento (art. 132) Régimen especial para ciertos partícipes (art. 133)

## **BOLILLA CUATRO**

### **Delitos contra el estado civil:**

Bien jurídico protegido. Matrimonio ilegal bilateral (art. 134) Matrimonio ilegal unilateral. Simulación de matrimonio (art. 135) Conductas punibles del Oficial Público del Registro Civil (art. 136) Consentimiento ilegal al menor (art. 137) Supresión y suposición del estado civil (art. 138) Supresión y suposición del estado civil agravado (art. 139) Intermediación prohibida (art. 139 bis)

## **BOLILLA CINCO**

### **Delitos contra la libertad:**

Bien jurídico protegido. Reducción a servidumbre o condición análoga (art. 140) Privación ilegal de la libertad (art. 141) Privación de la libertad agravada (art. 142) Sustracción, retención u ocultamiento de persona (art. 142 bis) Privación y restricción ilegal de la libertad por funcionario público (art. 143) Agravantes de la restricción de libertad por funcionario público (art. 144) Privación abusiva de libertad, vejaciones, severidades y apremios ilegales (art. 144 bis) Torturas (art. 144 tercero) Omisión de evitar o denunciar torturas (art. 144 cuarto) Torturas posibilitadas por negligencia (art. 144 quinto) Plagio político -conducción fuera de las fronteras- (art. 145) Trata de mayores para explotación (art. 145 bis) Trata de menores para explotación (art. 145 ter) Sustracción y retención de menores (art. 146) No presentación y desaparición de menores (art. 147) Inducción a la

fuga de menores (art. 148) Ocultación de menor sustraído (art. 149) Amenazas y coacciones (art. 149 bis) Coacciones agravadas (art. 149 ter) Violación de domicilio (art. 150) Allanamiento de domicilio, allanamiento ilegal o allanamiento ilegal de domicilio (art. 151) Casos de justificación (art. 152) Acceso indebido a comunicaciones ajenas y su información o publicación (art. 153) Intrusismo informático (art. 153 bis) Abuso del cargo (art. 154) Publicación ilegal de comunicación con otro destino (art. 155) Revelación de secreto profesional (art. 156) Divulgación de actuaciones secretas (art. 157) Acceso y divulgación de información en banco de datos (art. 157 bis)

## **BOLILLA SEIS:**

### **Delitos contra la libertad de trabajo y asociación**

Bien jurídico protegido. Compulsión a la huelga, boicot o “lock-out”. Compulsión asociativa (art. 158) Concurrencia desleal (art. 159)

## **BOLILLA SIETE**

### **Delitos contra la libertad de reunión:**

Bien jurídico protegido. Impedimento y turbación de reunión (art. 160)

## **BOLILLA OCHO**

### **Delitos contra la libertad de prensa:**

Bien jurídico protegido. Impedimento o estorbo a la circulación de publicaciones (art. 161)

## **BOLILLA NUEVE**

### **Delitos contra la propiedad:**

Bien jurídico protegido. Hurto simple (art. 162) Hurtos calificados (art. 163) Agravante genérica (art. 163 bis) Robo simple (art. 164) Robo con resultado de muerte (art. 165)

6) Robos calificados (art. 166) Robos calificados (art. 167) Agravante genérica (art. 167 bis) Abigeato (art. 167 ter) Abigeato agravado (art. 167 quáter) Agravante (art. 167 quinque) Extorsión propiamente dicha y extorsión documental (art. 168) Extorsión mediante amenazas de imputaciones contra el honor o de violación de secretos (art. 169)

Secuestro extorsivo (art. 170) Extorsión mediante sustracción de cadáver (art. 171)

Estafa (art. 172) Casos especiales de defraudación (art. 173) Defraudaciones agravadas (art. 174) Consentimiento y concurso (art. 174 bis; observado por el P.E.N.)

Defraudaciones atenuadas (art. 175) Usura (art. 175 bis) Quiebra fraudulenta (art. 176)

Quiebra culposa (art. 177) Quiebra de personas jurídicas y liquidación sin quiebra de entidades financieras. Responsabilidad de cooperadores en conductas fraudulentas o culposas (art. 178) Concurso civil fraudulento e insolvencia fraudulenta (art. 179) Colusión (art. 180) Usurpación de inmuebles (art. 181) Usurpación de aguas (art. 182)

Daño simple (art. 183) Daños agravados (art. 184) Excusas absolutorias (art. 185)

## **BOLILLA DIEZ**

### **Delitos contra la seguridad pública, contra la seguridad del tránsito y de los medios de transporte y comunicación, y contra la salud pública:**

Bien jurídico protegido. Incendio, explosión e inundación. Daño a bienes rurales (art. 186) Estrago (art. 187) Peligro de desastre. Entorpecimiento de defensas (art. 188) Estrago culposo (art. 189) Fabricación o tenencia de materiales peligrosos (art. 189 bis) Naufragio, varamiento o desastre aéreo (art. 190) Atentados ferroviarios (art. 191) Interrupción del telégrafo o del teléfono ferroviario (art. 192) Arrojamientos de cuerpos contundentes contra un tren (art. 193) Participación no autorizada en prueba de velocidad o de destreza con vehículo automotor (art. 193 bis) Entorpecimiento de servicios públicos (art. 194) Abandono de servicio (art. 195) Accidente culposo (art. 196) Interrupción y entorpecimiento de comunicaciones telegráficas o telefónicas (art. 197) Piratería (art. 198) Piratería agravada (art. 199) Alteración peligrosa de aguas potables, alimentos o medicinas (art. 200) Tráfico de medicamentos o mercaderías peligrosas para la salud (art. 201) Propagación de una enfermedad peligrosa y contagiosa (art. 202) Tipo culposo (art. 203) Suministro infiel de medicamentos (art. 204) Omisión culposa de requerir o archivar recetas (art. 204 bis) Posibilitamiento de la comisión de hechos o delitos previstos en el art. 204 (art. 204 ter) Venta de medicamentos que requieren receta por persona no autorizada (art. 204 quáter) Violación de medidas contra epidemias (art. 205) Violación de leyes de policía sanitaria animal (art. 206) Sanción complementaria (art. 207) Ejercicio ilegal de la medicina (art. 208)

## **BOLILLA ONCE**

### **Delitos contra el orden público:**

Bien jurídico protegido. Instigación pública a cometer delitos determinados (art. 209) Incitación pública a la sustracción al servicio militar. Agravante (art. 209 bis) Asociación ilícita (art. 210) Asociación ilícita agravada (art. 210 bis) Intimidación pública propiamente dicha (art. 211) Incitación a la violencia colectiva (art. 212) Apología del crimen (art. 213) Agrupaciones con fines de lucha ideológica (art. 213 bis) Asociación ilícita terrorista (art. 213 ter) Financiación del terrorismo (art. 213 quáter)

## **BOLILLA DOCE**

### **Delitos contra la seguridad de la Nación:**

Bien jurídico protegido. Traición (art. 214) Traición agravada (art. 215) Conspiración para la traición (art. 216) Exención de pena por revelación a la autoridad (art. 217) Actos contra aliados (art. 218) Provocación de hostilidades o de enemistad internacional (art. 219) Violación de compromisos internacionales (art. 220) Violación de inmunidades (art. 221) Revelación de secretos, espionaje propiamente dicho y menosprecio a los símbolos argentinos (art. 222) Revelación culposa de secretos (art. 223) Reproducciones prohibidas e intrusión (art. 224) Infidelidad diplomática (art. 225)

## **BOLILLA TRECE**

### **Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional:**

Bien jurídico protegido. Atentado contra la vida democrática o la independencia económica de la Nación, con agravación por conducción militar (art. 226) Amenaza pública de rebelión (art. 226 bis) Concesión de poderes tiránicos o traición a la patria (art. 227) Consentimiento y colaboración en los atentados contra el orden constitucional y la vida democrática (art. 227 bis) Agravante genérica por poner en peligro la vigencia de la Constitución Nacional (art. 227 ter) Ejecución de mandamientos papales sin pase del gobierno (art. 228) Sedición propiamente dicha (art. 229) Motín (art. 230) Desistimiento impropio de la rebelión (art. 231) Punición de los promotores y directores (art. 232) Conspiración (art. 233) Seducción de tropas y usurpación de mando (art. 234) Infracción al deber de resistencia (art. 235) Concurso con otro delito (art. 236)

## **BOLILLA CATORCE**

### **Delitos contra la administración pública:**

Bien jurídico protegido. Atentado contra la autoridad (art. 237) Agravantes del atentado a la autoridad (art. 238) Atentado contra la superioridad. Agravantes (art. 238 bis) Resistencia y desobediencia a la superioridad. Agravantes (art. 238 ter) Resistencia y desobediencia a la autoridad o a quien la asista (art. 239) Equiparación del particular a funcionario público (art. 240) Violación de normas emitidas por la autoridad militar (art. 240 bis) Atentado menor. Perturbación del ejercicio de funciones públicas. Impedimento o estorbo de un acto funcional (art. 241) Atentados contra la autoridad militar (art. 241 bis) Violación de fueros (art. 242) Incumplimiento de los deberes procesales (art. 243) Desacato (art. 244) (derogado por ley 24.198) Simulación de delito (art. 245) Usurpación de autoridad (art. 246) Usurpación de títulos y honores (art. 247) Abuso de autoridad en sentido propio (art. 248) Comercialización de ganado. Incumplimiento de normas (art. 248 bis) Omisión o retardo de actos de oficio. Incumplimiento o violación de los deberes de funcionario público (art. 249) Violación de deberes de autoridad militar (art. 249 bis) Omisión o retardo de auxilio legalmente requerido (art. 250) Abandono y omisión de deberes de autoridad militar (art. 250 bis) Requerimiento de asistencia de fuerza pública contra la ejecución de actos legítimos de autoridad (art. 251) Abandono de cargo (art. 252) Proposición, nombramiento y aceptación ilegal de cargo público (art. 253) Operación militar ilegítima (art. 253 bis) Incumplimiento militar culposo (art. 253 ter) Violación de sellos (art. 254) Violación de medios de prueba, registros y documentos (art. 255) Cohecho pasivo (art. 256) Valimiento de influencia en el cohecho (art. 256 bis) Cohecho pasivo del juez (art. 257) Cohecho activo (art. 258) Cohecho internacional (art. 258 bis) Admisión, presentación u ofrecimiento de dádivas (art. 259) Malversación de caudales públicos (art. 260) Peculado (art. 261) Peculado culposo (art. 262) Peculado por equiparación (art. 263) Demora injustificada de pago. Negativa a entregar bienes (art. 264) Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas (art. 265) Exacciones ilegales (art. 266) Exacción ilegal agravada por los medios (art. 267) Exacción agravada por el destino del tributo o concusión (art. 268) Utilización de informaciones y datos reservados (art. 268, 1) Enriquecimiento ilícito de funcionario público (art. 268, 2) Omisión de presentar y falsedad

de declaración jurada (art. 268, 3) Prevaricato del juez y de sujetos equiparados (art. 269) Prevaricato con prisión preventiva ilegal (art. 270) Prevaricato de abogados y mandatarios judiciales (art. 271)

Prevaricato de auxiliares de la justicia y demás funcionarios (art. 272) Denegación y retardo de justicia (art. 273) Omisión de persecución y represión de delincuentes (art. 274) Falso testimonio (art. 275) Falso testimonio agravado (art. 276) Encubrimiento (art. 277) Abigeato y funcionario público (art. 277 bis) Procedencia legítima de ganado (art. 277 ter) Blanqueo de activos de origen delictivo (art. 278) Otras formas de penalizar el encubrimiento (art. 279) Evasión (art. 280) Favorecimiento y causación negligente de la evasión (art. 281) Quebrantamiento de inhabilitación (art. 281 bis)

## **BOLILLA QUINCE**

### **Delitos contra la fe pública:**

Bien jurídico protegido. Falsificación de moneda (art. 282) Cercenamiento y alteración de moneda (art. 283) Moneda falsa receptada de buena fe (art. 284) Equiparación de moneda (art. 285) Falsificación de moneda y valores extranjetos (art. 286) Fabricación y emisión ilegal de moneda. Otros valores (art. 287) Falsificación de sellos oficiales y estampillas (art. 288) Falsificación de marcas y contraseñas (art. 289) Restauración, uso y tráfico de sellos, timbres, marcas y contraseñas inutilizados (art. 290) Punibilidad de los funcionarios públicos (art. 291) Falsificación material (art. 292) Falsificación ideológica (art. 293) Figura culposa (art. 293 bis) Supresión de documentos (art. 294) Certificado médico falso (art. 295) Uso de documento o certificado falso (art. 296) Documentos equiparados a instrumentos públicos (art. 297) Punibilidad de los funcionarios públicos (art. 298) Falsedad y omisión de aceptar facturas de crédito (art. 298 bis) Fabricación, introducción y tenencia de instrumentos para falsificar (art. 299) Fraudes al comercio y a la industria (art. 300) Autorizaciones indebidas (art. 301) Libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302)

### **BIBLIOGRAFÍA:**

ARNAUDO, Luis A., Fallos de la Casación Penal, T. I, II, III y IV, Edit. Fabián Di Plácido  
BAIGUN, David y otros, Código Penal, parte especial, T. III, IV, V y VI, Edit. Hammurabi  
BREGLIA ARIAS, Omar y otro, Código penal, T. I y II, sexta edición, Edit. Astrea  
BUJAN, Javier A. y DE LANGHE, Marcela V, Tratado de los delitos, T. I, Edit. Ábaco  
BUOMPADRE, Jorge E., Derecho Penal, parte especial, T. I, II y III, Edit. Mave  
CARRERA, Daniel P., Estudios de las figuras delictivas, T I, II a) y II b), Edit. Advocatus  
CARRERA, Daniel Pablo; SANCHEZ FREYTES, Alejandro, Peculado de bienes y servicios públicos, Edit. Mediterránea  
CARRIZO, Rubén Omar, Las nuevas defraudaciones penales, Edit. La Ley  
CATUCCI, Silvina G., Libertad de prensa. Calumnias e injurias, Edit. Ediar

CORNEJO, Abel, Asociación ilícita, Edit. Ad-Hoc

CREUS, Carlos, Delitos contra la administración pública, Edit. Astrea

CREUS, Carlos, Derecho penal, parte especial, T. I y II, sexta edición, Edit. Astrea

CREUS, Carlos, Falsificación de documentos en general, Edit. Astrea

D'ALESSIO, Andrés José, Código Penal, parte especial, p.3, Edit. La Ley

DONNA, Edgardo A., Delitos contra la integridad sexual, Edit. Rubinzal-Culzoni

DONNA, Edgardo A., Derecho Penal, parte especial, T. II A, II B, II C, III y IV, Edit. Rubinzal-Culzoni

DONNA, Edgardo A., El Código Penal y su interpretación en la jurisprudencia, T. II, III y IV, Edit. Rubinzal-Culzoni

ESTRELLA, Oscar A.; GODOY LEMOS, Roberto, Código Penal, parte especial, T. I, Edit. Hammurabi

FONTAN BALESTRA, Carlos, Derecho Penal, parte especial, Edit. Abeledo Perrot

HAIRABEDIAN, Maximiliano, El delito de trata de personas, Suplemento La Ley, penal y procesal penal, 27/5/08

LAJE ANAYA, Justo y otro, Notas al Código Penal Argentino, parte especial, T. I y II, Edit. Lerner

LAJE ANAYA, Justo, Homicidios calificados, Edit. Depalma

LEVENE, Ricardo, El delito de falso testimonio, Edit. Depalma

MANDELLI, Adriana T., Cámara de Acusación. Criterios procesales y sustanciales, T. I y II, Edit. Advocatus

MILLAN, Alberto S, El delito de encubrimiento, Edit. Abeledo Perrot

NAVARRO, Guillermo R.. y otros, Delitos contra la salud y el medio ambiente, Edit. Hammurabi

NÚÑEZ, Ricardo C., Manual de Derecho Penal, parte especial, segunda edición, Edit. Lerner

NÚÑEZ, Ricardo C., Tratado de Derecho Penal, Edit. Lerner

ROGER, Oscar Eduardo, La alevosía en el Código Penal, Edit. Marcos Lerner

RUBIANES, Carlos J., Código Penal, su interpretación jurisprudencial, T. I, II y III, Edit. Depalma

SCHETTINO, Jorge, Calumnias e injurias, Edit. Rubinzal-Culzoni

SOLER, Sebastián, Derecho Penal Argentino, T. II, III y IV, Edit. Ediar

TAZZA, Alejandro; CARRERAS Eduardo, El delito de trata de personas, La Ley, 21/5/08

TAZZA, Alejandro; CARRERAS, Eduardo, La protección del banco de datos personales y otros objetos de tutela penal, La Ley, nro. 159, del 20/8/08

TAZZA, Alejandro; CARRERAS, Eduardo, Pornografía infantil y violación de identidad, La Ley, 29/7/08

TAZZA, Alejandro, Picadas ilegales: la creación de un delito contra la seguridad del tránsito vehicular, La Ley, nro. 90, del 12/5/08

TERRAGNI, Marco A., Homicidio y Lesiones Culposos, Edit. Hammurabi

TOZZINI, Carlos A., Los delitos de hurto y robo, Edit. Lexis-Nexis